

EL ECO DE SANTIAGO

Año I

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 65

No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 20 de Mayo de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

UNA EXPROPIACION INDISPENSABLE

Aunque la idea, no es exclusivamente nuestra, pues ya se han hecho indicaciones, aunque ligeramente, en este asunto, no por eso nos creemos relevados de ocuparnos en el mismo, con más extensión y detenimiento, porque nos hallamos identificados en un todo con el proyecto que iniciado ya, faltó, sin duda alguna, la necesaria constancia para reclamar una mejora de tanta importancia como la que a pedir vamos.

Presumimos que nada habremos de conseguir, porque en cuestiones de reformas y mejoras, aun cuando se vea la imperiosa necesidad de hacerlas, hay en esta ciudad tal apatía, tal indiferencia en esto, que ya parece un sistema, aunque sea como lo es, bastante odioso.

Hemos hablado ya de algunos beneficios para Santiago, demostrando la importancia que con ellos se conseguiría para nuestra ciudad, y se ha mirado todo ello con una indiferencia tan supina, que bastaría para helar nuestros entusiasmos por el bien de Compostela, si no nos hubiésemos propuesto desde el primer día que El Eco vio la luz, a emprender continuas campañas en pro de los intereses de este pueblo, con ánimo resuelto a no decaer un punto, aun cuando nuestra voz no fuese escuchada por los que tienen la obligación de oír, no porque sea nuestra, sino porque es la voz de los intereses de Santiago.

Ahi están en la pequeña colección de El Eco, las reclamaciones hechas en sus columnas, de todo aquello que hemos considerado un bien de importancia suma para la ciudad. Ahi está nuestro artículo pidiendo el restablecimiento de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras en nuestra Universidad; el artículo pidiendo la Audiencia de lo criminal para Santiago; el en que pedíamos la desaparición de muchos puestos de venta que estorbaban en la vía pública; el en que pedíamos la construcción de un lavadero público; el en que se demostraba la necesidad de ocuparse en algo que dé novedad a las fiestas del próximo Año Santo, y tantos otros artículos inspirados en el bienestar de nuestra población.

Y todo ello, ni ha sido secundado por quienes debieran hacerlo en vez de ocuparse de política mezquina que ningún bien reporta a los pueblos, ni ha sido escuchado por los que tenían el ineludible deber de hacerlo.

Pero, no importa. EL ECO DE SANTIAGO, cumpliendo con el objeto y fin que trajo al estado de la prensa, no ha de cejar por eso en su noble empresa de luchar con todo entusiasmo por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida Compostela.

Hoy, pues, siguiendo nuestro propósito constante, vamos a decir algo sobre una mejora que creemos de importancia grande, porque con ella se conseguiría embellecer una parte de la población, y dar gran realce a un edificio cuya reforma se halla hoy en construcción.

Nos referimos al edificio de nuestra Universidad, cuyas obras de ampliación están próximas a terminar.

No es para nadie desconocido que, tal como se han hecho esas reformas, queda el hermoso edificio a que nos referimos, sin el espacio bastante para poder ser mirado y apreciado en sus detalles, sobre todo el cuerpo del ático, que queda medio oculto a la vista mirado desde alguno de los puntos de la estrecha plazuela que existe delante del edificio Universitario.

Construida la población de Santiago, como todas las de origen antiquísimo, sin sujeción a un plano regular de alineación, resulta la Universidad emplazada en un punto, que si es importante por lo céntrico, no tiene las condiciones necesarias para dar realce al edificio, que aparece como encajonado entre las estrechas vías que tiene a su frente y a su lado lateral del Norte.

De aquí resulta que, dada la pequeña

elevación del ático, mirando éste desde el extremo izquierdo de la plazuela del frente, aparece cortado en su mitad por la anchura cornisa en que remata el primer cuerpo del edificio; y esto a pesar de que el inteligente arquitecto municipal, Sr. D. Daniel Vaamonde, trató de corregir en lo posible tal defecto, en el tiempo que estuvo al frente de las indicadas obras, dándole alguna más altura al segundo cuerpo en construcción, por medio de un proyecto de losas de erección que fué aprobado.

Pero, no está el defecto en el edificio, y si en el lugar de su emplazamiento, por falta del suficiente espacio para poder ser vista la obra. Y este defecto, por todo extremo grave, puesto que perjudica grandemente al aspecto de la Universidad, tiene su único remedio en la demolición de las casas que ocupan todo el frente del monumento dedicado a templo de Minerva.

Expropiadas esas casas, y unida la plazuela con la calle de la Calderería, es indudable que se conseguirían dos objetos de importancia, embellecer el punto, con la nueva y amplia plazuela que resultaría, y hacer más hermoso el aspecto del edificio universitario, que podría ser mirado desde puntos que permitiesen apreciar los detalles de la ornamentación arquitectónica del mismo.

De esta consideración, que nadie puede negar el interés que encierra, resultan tres entidades interesadas en que la expropiación indicada se realice: el pueblo de Santiago en general, porque con esa reforma que pedimos lograría mejor aspecto la población; el Ayuntamiento porque tendría una ocasión de señalar su gestión administrativa con una mejora importantísima, y en particular los vecinos de la calle de la Calderería, cuyo frente de sus casas da a las que debieran ser objeto de la expropiación indicada. Con ésta, claro está que sus viviendas adquirirían un valor, relativamente grande, porque en vez de hallarse encajonadas en la estrechísima calle en que se encuentran, tendrían sus fachadas ancho espacio que mejoraría el aspecto de las mismas.

Y si en ello están interesados el pueblo, el Ayuntamiento y los vecinos indicados, justo es que la segunda entidad, como representante de la primera, y que los vecinos indicados, contribuyan al coste de la indispensable expropiación, solicitando también del Gobierno, una subvención para el mismo objeto, ya que se trata de dar mejor vista a un edificio que depende del ministerio de Fomento.

Y estando en éste un ilustre hijo de Santiago, que tiene ya dado pruebas del interés que su pueblo le merece, y demostró también su amor a la Escuela donde alcanzó la honrosa toga, concediendo no ha mucho ciento cuarenta mil pesetas para las obras de esa Universidad, ¿sería mucho pedirle, que por el Gobierno se concediese la suma necesaria para completar el coste de la expropiación y derribo de las casas que hemos indicado?

De ningún modo. El ilustre santiagués, Sr. D. Aureliano Linares Rivas, accedería de buen grado a ello, porque así tendría la satisfacción de haber sido útil una vez más a su país natal, señalando su paso por el alto y digno puesto que honra con su estancia en él, de una manera que contribuiría a darle nuevamente el título de gallego ilustre y santiagués nobilísimo por y digno.

Hechas estas consideraciones, en ellas debe fijarse el pueblo y nuestro Ayuntamiento, para que penetrados de la importancia que el indicado proyecto encierra, se convengan de una vez de que la mejora local que pedimos es una expropiación de todo punto indispensable, si se quiere que el aspecto de la población mejore, como mejorador debe, siempre que haya ocasión, todo lo que se refiera al interés de la vida moral y material de Compostela.

PAGINAS TRISTES

D. JUAN TEJERO

Hacia muchos años que el virtuoso Cura de aquella envidiada feligresía era el am-

paro y el consuelo de todos sus sencillos moradores, que le amaban y le bendecían. Cuando escaseaba el pan en el hogar campesino o faltaba dinero con que traer de la botica el remedio para el pobre enfermo, el buen sacerdote acudía con su hogaza a matar el hambre o facilitaba la alcancía de sus misérrimos ahorros. El tenía siempre acentos de dulzura para el triste, las puertas de su casa estaban de continuo abiertas para el menesteroso, y en el templo como fuera de él, era el mismo amantísimo padre de almas, de inocente expresión y mirar tranquilo. Si vais al modesto lugar, os contarán uerisimilmas escenas de las cuales fué protagonista el venerable anciano; «*Sintite pueros venire ad me*», decía con Jesucristo y los niños de la frondosa aldea acudían a besarle la mano al salir de la escuela, y le cercaban al caer de la tarde, para aprender los cánticos de la Misión a la cual había de acompañarles el buen párroco, como pastor con sus ovejas... No tuvo que hacer testamento murió pobre... y querido y respetado y bendecido como un santo.

Cuando se divulgó la apenadora nueva de su muerte por la comarca, todos tuvieron en los ojos una lágrima salida del corazón para llevarle, de todos los labios brotó una oración pidiendo por el misericordia al Altísimo.

El entierro fué conmovedor, tristísimo; se necesitarían el lápiz de Luque y la pluma de Coloma para poder describirle y darle los tonos sombríos y la grandeza si, la grandeza rústica que revistió el acto. También lo modesto, lo humilde tienen sus sublimidades.

Dentro de la restaurada iglesia entonaban el oficio de difuntos los sacerdotes rodeando al sencillo túmulo alumbrado por cuatro cirios, mientras los apenados feligreses oían devotamente la misa rezando por su Cura entre mal comprimidos sollozos. Fuera cantaban los pájaros entre la verde fronda, como si avisasen a los ángeles, que les iba una alma más pura al cielo; el lugarcillo inundábase de luz en promedio del día, los arbustos prestaban sombra grata junto a las tapias de la rectoral, y, sobre el alero de su tejado posándose y revolando veíanse las candidas palomas como si se despidieran de su antiguo dueño que, poco después había de cubrir para siempre un puñado de tierra. Al lento y fúnebre doblar de la campana, los feligreses prorumpen en amargos lamentos y lloran, lloran y parten el corazón con sus pañuñeras exclamaciones. ¡Adiós, su Cura, por toda una eternidad! ¡Adiós su sostén, su guía, su amparo!

Allá vá el humildísimo léretero, llevado entre cuatro sacerdotes, sus hermanos en Cristo, camino del cementerio; de aquel cementerio que, después de haberle el mismo Cura bendecido, es el primero en estreñar.

Sobre la tapa de la modesta caja negra, destacábase la corona de rosas naturales que la piedad y cariño de los aldeanos tejieron para el inolvidable párroco... ¡Ha de pedir por ellos a Dios en la mansión de los justos!

Todo terminó ya: callaron los rezos de los sacerdotes, que se despojan de sus pellices, los pobres lugareños entristecidos cruzan por los senderos abrasados y sin un soplo de brisa, y solo queda el sepulcero echando la última paletada de tierra sobre aquellos restos inanimados, que se depositaron a la puerta de la pequeña necrópolis, por última voluntad del muerto querido, para que le pisen todos los que por allí pasen...

¡Pobre Cura, el de Rubianes! Cuando a los jaramagos y cardos de las tapias del cementerio, sucedan las adelfas y siemprevivas que las manos generosas de aquél plantaron, sobre la tosca sepultura podrá leerse esta breve inscripción más elocuente que los mármoles de los mausoleos: «Juan Tejero». Es decir, un apellido ilustre, santificado en él por la

humildad, la virtud y la caridad cristianas más humanamente, austeras y purísimas.

LISARDO R. DARRERO
Villagarcía.—Mayo 15—96

Extranjero

Los moros y la sequía.

Los moros han sentido también los efectos de la sequía y han celebrado a su manera rogativas pidiendo que llueva. En Tanger se organizó una de ellas. La ceremonia consistía en recorrer algunas calles un santón muy compunido, seguido de cuatrocientos moros que enarbolaban una bandera blanca atada en una caña, y daban ensordecedoras alaridos.

Sobre la cabeza del santón echaban los concurrentes a la rogativa grandes cubos de agua y al llegar a la mezquita lo sumergieron en la pila que hay en la entrada y entonaron sus preces.

La huelga de Rotterdam.

Ayer se reunió en Rotterdam un meeting en masa en el que tomaron parte todos los empleados y obreros de todas las industrias relacionadas con el tráfico marítimo, acordándose por unanimidad adherirse a la huelga de los trabajadores de los Docks de aquella ciudad.

Las operaciones de carga y descarga han cesado pues en el puerto de Rotterdam por completo.

Por ahora, la actitud de los huelguistas es pacífica pero se temen desórdenes.

Entusiasmo original.

Un detalle de lealtad y de entusiasmo monárquico que refieren los periódicos ingleses. Hace pocos días que el Príncipe de Gales giró una visita al hospital de Guy, en Londres.

Al heredero de la corona inglesa se le quiso obsequiar, y se le brindó un té. Cuando el príncipe se disponía a tomarlo, una de las enfermeras aprovechó un descuido, y llevando la taza a los labios, apuró el líquido hasta la última gota.

Como era natural, el Príncipe no hizo la menor observación; pero una de las personas de su séquito inquirió por qué había hecho tal cosa la enfermera, y ésta respondió que por el gran afecto y consideración que le infunde la real familia inglesa, a la cual sirvieron siempre lealmente todos sus ascendientes.

Acercándose al Vaticano.

La prensa italiana de oposición cree que el Gobierno italiano trata de establecer con el Vaticano un «modus vivendi» ya que el marqués de Rudini, ante la necesidad de concentrar todas las fuerzas conservadoras contra la propaganda revolucionaria, hace cuanto puede para estrechar las relaciones con el Vaticano.

En los círculos clericales de Italia no se da crédito a semejante especie.

Una madre monstruo.

En el tribunal de Assises de Coen fué sentenciada ayer a 6 años de trabajos forzados una mujer llamada Le Tollier, reo de asesinato por estrangulación de una niña suya que acababa de nacer. Este monstruo en forma de mujer fué condenada en 1891 a tres años de cárcel por haber cometido igual delito con otra hija suya recién nacida.

Un nuevo Calendario.

La prensa inglesa viene hablando de algún tiempo acá de una idea que nació en América y que, si al principio fué objeto de risa y chacota ahora ya se estudia seriamente. Consiste en abandonar por completo el calendario astronómico porque nos regimos, adoptando en cambio uno nuevo exclusivamente práctico bajo el punto de vista comercial.

En la nueva división del tiempo, el año se compondría de trece meses, los doce primeros contarían veintiocho días y el décimo tercero 29 en los años ordinarios y 30 en los bisiestos.

Según los americanos defensores de este proyecto, su indudable ventaja consiste en la regularización de los días de la semana durante todo el año. Estando compuesto cada mes de cuatro semanas completas, los días de la semana tendrían siempre las mismas fechas. Suponiendo, por ejemplo que el 1.º de Enero sea lunes, los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes caerán siempre en lunes hasta el del año; los martes serían invariablemente los 2, 9, 16, y 23; los miércoles los 3, 10, 17 y 24 y así sucesivamente.

España

Boda por sorpresa.

Ha ocurrido en Albacete el día 14 de Mayo.

Hallándose el señor Horlelain, cura del convento de dominicas, celebrando el santo sacrificio de la Misa, y en el momento preciso de dirigir la bendición a los oyentes, la citada pareja, arrodillándose ante él dijeron «Nos tomamos por esposos»; causó gran extrañeza al sacerdote lo inesperado e intempestivo del acto, pero no siendo momento oportuno para argumentar sobre él, se limitó a contestar: «Yo bendigo al pueblo»; acto seguido los enamorados salieron del templo marchándose cada cual a su domicilio.

Y ya tienen en Albacete conversación para un mes.

Homicidio.

A las doce de la mañana del día 16 Miguel Botello, vigilante del tren del puerto de Málaga, disparó dos tiros de revólver sobre el capataz del muelle, Manuel Nadales. Los proyectiles le hirieron en la sien izquierda, causando la muerte en el acto.

Agresor y agrávido habían regañado por la mañana, cruzándose entre ambos insultos y amenazas.

Patriotismo español.

En Caracas se ha constituido una junta patriótica española con objeto de promover la suscripción voluntaria por espacio de diez años, respondiendo a la invitación de la junta española de Méjico, a fin de reunir fondos destinados al aumento de la escuadra española.

La junta patriótica de Venezuela, adoptando por completo pensamiento tan elevado y patriótico, ha aceptado el reglamento y las bases que sirven para la de Méjico, y ha dirigido patrióticos circulares, invitando a todos los buenos españoles a contribuir al aumento de nuestra escuadra, aunando los esfuerzos para que por todos sea respetado el glorioso pabellón español y los santos y justos derechos de la patria. En estas circulares la junta central publica las bases estableciendo el impuesto voluntario por diez años, cuyo producto quedará especialmente consagrado a la compra de buques para la escuadra nacional.

Suicidio.

Un soldado del regimiento de caballería de Talavera, de guarnición en Zamora, ha intentado suicidarse, disparándose un tiro de carabina en el costado izquierdo.

El proyectil le salió al suicida por una paletilla.

Llamase el soldado Antonio Diez Bernabé. Ha declarado éste que la causa del suicidio fué el habersele extraviado algunos objetos de escaso valor, de los que era el responsable.

El herido ha sido trasladado al Hospital Provincial, donde se le ha curado inmediatamente, quedando en un estado relativamente satisfactorio.

Sarasate y los yankees.

Una bonita frase del insigne artista. Hablando en París con el corresponsal del *Heraldo* Luis Bonafoux, cuando llegó el secretario de Sarasate con una porción de cartas, que eran otras tantas peticiones de billetes para los conciertos; cartas de corresponsales de periódicos de Europa y de muchas repúblicas del sur americano.

Entre las peticiones denegadas por el artista, fjóse el secretario en una, y díjole:

—Sin duda ha pasado inadvertida por usted la precedencia de esta carta. Es del corresponsal del *New-York Herald* que, como usted sabe, es el primer periódico del mundo....

—Si, sí—contestó Sarasate.—Pero es un periódico yankee.

Y volviéndose a Bonafoux añadió: —¿Qué quiere usted? Cada cual se venga por donde puede.

La minuta de un notario.

Está próximo a celebrarse en el Juzgado de Andújar la vista de un pleito llamado a tener gran resonancia tanto por la interesante cuestión que en él se debate, como por el hecho de haber tomado la defensa de una de las partes litigantes un eminente jurista de esta corte.

El pleito versa sobre los honorarios presentados en una testamentaria por un notario y abogado, que como tal había practicado en ella el trabajo de la cuenta y partición de la herencia.

La suma a que asciende la minuta es la cifra de doce mil duros. ¿Cómo se les debían ir los ojos a muchas contemplando minutos como ésta en los tiempos que corremos!

Pero lo notable del caso es que no conformándose los herederos con ella, apela-

ron al testimonio de una junta de peritos de Andújar, los cuales dictaminaron en el mismo sentido.

Esto es lo que hasta ahora resulta textualmente de los autos.

La fantasía popular, excitada en Andújar con motivo de este pleito, ha llegado a adornarlo con detalles que, si resultasen ciertos, serían curiosísimos.

Dícese por la gente murmuradora, que el notario en cuestión estaba enamoradísimo de la hija del causante de la herencia— que es un buen palmito, — y que como prueba de los amores que con ella sostenía, le había ofrecido practicar gratuitamente las operaciones de la cuenta y partición de los bienes habidos al fallecimiento de su padre.

La bella tuvo una disidencia con su enamorado notario; aquel idilio quedó roto, y el galán, decidido a vengarse de sus desdenes, le mandó la cuenta al día siguiente.

Doce mil duros por no querer ya amarle. Tal es la leyenda—si así puede llamarse— que hoy corre por Andújar, y de cuya autenticidad es claro que no podemos responder.

Mas lo cierto es que los ojos de la hermosa no han conseguido ya ablandar al notario, el cual se muestra dispuesto a llevar el asunto hasta su último trámite.

La defensa de los herederos del señor V., que reclaman contra la minuta, está a cargo del letrado Sr. D. Gumersindo Azcarate, que es a quien aludimos en un principio.

El notario se defenderá por sí mismo. A su debido tiempo daremos cuenta a nuestros lectores del curso y de los incidentes de este pleito, por demás curioso é interesante.

Guerra de Cuba

Combates del día 18.

Las columnas Bejar, Amor y Jorro batieron en la jurisdicción de Cienfuegos a algunas partidas, a las cuales mataron cuatro hombres.

La que manda el cabecilla Sanguilly fué también batida, habiendo sufrido otros cuatro hombres.

El cablegrama oficial confirma la noticia de que el cabecilla Cepero se encuentra gravemente herido.

En un encuentro que las guerrillas de Guines sostuvieron con el enemigo mataron a cinco insurrectos.

El general Hernández sostuvo otro encuentro con una partida que sufrió seis bajas.

En otros pequeños encuentros, los mambrises tuvieron once muertos.

La columna Alonso dió seis batidas al enemigo cerca de Güinia de Miranda (Santa Clara) causándole veintiseis muertos, entre los que figura el cabecilla Pita.

Por nuestra parte hubo cuatro muertos, Cerca de Santiago de Cuba se libró un importante combate entre la columna del comandante Godínez y varias partidas insurrectas, compuestas en total de ochocientos hombres.

El enemigo, completamente derrotado, huyó en dispersión, abandonando en el campo veintiocho muertos, y logrando retirar muchos heridos.

Nuestras bajas consistieron en un muerto y ocho heridos.

La columna del coronel Landa sorprendió al enemigo en el ingenio *Bordón*, cerca de Punta Brava (Habana) macheteando a trece insurrectos, y cogiendo algunos efectos y armas.

También se apoderaron nuestros soldados de una carta ensangrentada, dirigida al cabecilla Delgado, quien se supone que murió en la refriega, siendo retirado por sus secuaces.

Avance de los insurrectos.

En un cablegrama particular que se ha recibido anoche de la capital de la isla de Cuba, se dice que el generalísimo filibustero ha logrado reunir cinco mil de sus parciales, proponiéndose con ellos emprender el movimiento de avance hacia la provincia de Matanzas y procurar así la salvación de las partidas filibusteras de Occidente.

El mismo despacho asegura que con Máximo Gómez van los cabecillas Carrillo, que manda la vanguardia de las fuerzas insurgentes; Zayas, que con su gente forma el centro de la partida y Castillo y Rodríguez que con las suyas defienden los flancos.

El corresponsal que suscribe el cablegrama dice que se han dado terminantes órdenes a las columnas que operan en las Villas, para que cierren el paso a las fuerzas de Máximo Gómez.

También asegura que en la Habana corría el rumor de encontrarse gravemente herido el cabecilla Zepero.

Presentaciones a indulto.

Las noticias que el general Gobernador trasmite al Sr. Castellano, en lo que hace relación con la campaña, son tan optimistas como las que trasmite al general Azcárraga.

El número de presentaciones de insurgentes es tan grande, que los cabecillas adoptan medidas extremas con objeto de impedir la desertión de sus parciales.

Galicia

Carolina Otero, nuestra bella paisana, la aldeana nacida en Valga, va a contraer matrimonio en Rusia con un señor fabulosamente rico. Adquirirá luego en París un hotelito por 500,000 francos, y allí fijará su residencia.

Dando una indemnización de 9.000 francos al director de *Folies Bergeres* piensa rescindir el contrato que él tenía para cantar en este teatro, é ir a formar parte de la compañía del Gran teatro de *Variedades*.

En el *Centro Gallego* de Madrid, dió en la noche del 16 del actual su anunciada conferencia acerca del «Presente y porvenir de Galicia», nuestro compañero en la prensa don Aureliano J. Pereira.

Con fluidez de palabra, y demostrando un profundo conocimiento de la región galaica, desarrolló metódicamente el expresado tema, patentizando que, si bien el presente de las provincias del Noroeste es bonancible, el porvenir amenaza ser desastroso por advertirse en progresión creciente la tendencia a la emigración.

Hallándose trabajando días pasados, varios operarios en la fachada de la iglesia parroquial de Merza, en Trasdeza, una chispa eléctrica cayó por el palo que sujetaba las maromas, y dejó muerto, instantáneamente, a uno de los canteros, salvándose casi milagrosamente, otros dos que a su lado estaban.

Uno de estos días llegará a Orense, herido y con honrosos méritos de guerra, el capitán don Luis Figueras. Sele prepara un entusiasta recibimiento.

Un incendio redujo a escombros una casa del pueblo de Alemparte (Orense). Su dueño Domingo Rodríguez pereció abrasado entre las llamas. El siniestro ha causado profunda consternación en la comarca.

Con gusto reproducimos la siguiente carta que la maestra de Conjo dirige a nuestro colega *El Regional* de Lugo.

«Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Cuando nuestra Religión, nuestra Patria y nuestra honra nacional, son injustamente atacadas, como sucede ahora en Cuba, todas las clases y todos los individuos debemos sacrificarnos para la defensa de tan preciados atributos.

En este sentido, aunque el Magisterio español es quizá la clase menos protegida y considerada de los poderes del Estado, y aunque yo me considero la más humilde, y más necesitada tal vez, de todos los individuos de aquella clase, como profesora de la escuela completa de niñas, de este distrito y autorizada por mi señor esposo, doy orden al habilitado de pagos don Manuel Varela para que, durante la guerra me descuente un día de mi sueldo, en cada mes, aplicando su importe a los gastos de esa campaña.

Por si esta mi modesta iniciativa halla forma en ser secundada por el profesorado, le agradecería señor director, diese cabida en su ilustrado diario a esta carta, por lo que le anticipa las gracias su afectísima s. s.

MERCEDES CANTOS CAMACHO.

Digna de elogio es la noble actitud de esa maestra y digna de justísima alabanza sería también que todos los demás elementos del magisterio respondiese a tan patriótico llamamiento.

Parece que entre el elemento joven de Redondela, se va a organizar un orfeón que dirigirá el profesor de música don Ramón Patiño.

A fin de mes quedarán instaladas en Viana y Barco de Valdeorras las paradas sementales para el mejoramiento del ganado vacuno, reforma debida a las gestiones del director general de agricultura señor Quiroga Vázquez.

Dicen de La Guardia que la noche del 15 del actual se produjo un incendio en la casa habitación de la anciana María Ignacia Ameal, vecina de la calle de Fuente del Mar.

Cerca de las diez y media de la noche sería cuando las campanas de la iglesia parroquial tocaron a fuego. Todo el vecindario acudió al lugar del siniestro. Las llamas se elevaban a gran altura envolviendo toda la casa; rojizo resplandor iluminaba las paredes de los edificios y se reflejaba en el mar. Sólo el arroyo temerario de algunos vecinos pudo dominar el voraz incendio.

La dueña de la casa es sorda y vive sola; fué sacada de entre las llamas, por una ventana, casi asfixiada.

La casa quedó reducida a las paredes calculándose los perjuicios en unas novecientas pesetas.

Han sido nombrados: Oficial de cuarta clase de Administración de Hacienda de la Coruña, D. Jacobo Caballero y oficial de quinta clase de la misma Intervención don Pablo de Castro y Santiago, que lo era de igual clase de la de Huesca.

Para esta vacante ha sido nombrado don Francisco González Mejías, electo de la de Coruña.

Fuó nombrado también oficial de quinta clase de la Tesorería de dicha capital don César Langarica.

Ha sido trasladado a la provincia de Murcia el ingeniero de caminos don Fernando Burriel que servía en la de la Coruña.

DESDE PALMEIRA

Sr. Director de *El Eco de Santiago*. Muy pocas noticias de interés general para este pueblo, tengo que comunicarle. La pertinaz sequía continúa por esta hermosa comarca aislando los campos, a lo que también contribuye el viento Norte, que hace dos meses reina sin cesar noche y día.

Los labradores mástranse alarmados, por esta causa que motivará, si Dios no lo remedia, la pérdida de las cosechas.

El día 14 dió comienzo en la iglesia parroquial de este pueblo una solemne novena a Santa Rita de Casia, habiéndose estrenado con este motivo, el nuevo altar construido en la inmediata villa de la Puebla. La iglesia halláase adornada con lujos decorado, presentando a la vista muy hermoso aspecto.

Esta naciente congregación, llevada a cabo por la iniciativa de su incansable presidenta D.ª Esmeralda Galbán, cuenta ya muchas devotas, y si no desmaya en su empresa podrá llegar a ocupar un lugar preferente entre las congregaciones de su clase.

Las pláticas durante el novenario están a cargo del señor cura párroco, persona de muy reconocida ilustración y celo por el bien de su parroquia, resultando los sermones una hermosa manifestación de las buenas cualidades que posee para la oratoria sagrada.

La parte musical está a cargo de los jóvenes santiagueses D. Antonio Garcia, organista y cantor, y el barítono D. Manuel Muras, que, en honor a la verdad, llevan al templo numerosa concurrencia, no sólo por la novedad, sino también porque son dignos de oírse por la afinación y gusto con que cantan, siendo, por este motivo, muy probable que no sea esta la última vez que vengan a las funciones de la Puebla y Santa Eugenia.

El próximo viernes será el último día de la novena, teniendo lugar una solemnísimá función a la milagrosa Santa, función que promete estar, como los años anteriores, concurrida en extremo.

Sin otra cosa digna de especial mención, me repito como siempre. Sr. Director, suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Palmeira, 18 de Mayo de 1896.

Santiago

La suscripción abierta en Lugo para contribuir a la organización del *Batallón Voluntarios de Galicia*, asciende ya a pesetas 17.235.

Suscripción para restaurar la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Arca. Suma anterior 6.513'35 pesetas.

Sres. don Francisco Romero Blanco, rector de esta Universidad, 25.—José Caamaño, párrroco de Iria-Flavia, 5.—Ramón Primitivo Lama, idem de Negreira, 2.—Manuel Aller idem de Soandrea, 5.—Andrés Miguez Quintans, idem de Beán, 7'50.—José Meiro, idem de Ordoeste y arcipreste de Barcala, 5.—Augusto Barreiro Boullón, vecino de Sigüeiro, 5.—María Bodiños, 2. pesetas.

TOTAL. 6.569'80

Sigue abierta la suscripción en la Administración de Cruzada y en casa de la señorita de Rey Ravina.

Se ha matriculado en el Colegio de Abogados de Orense y ha prestado juramento ante la Audiencia, el joven jurisconsulto don Domingo Cortón.

Le deseamos muchas prosperidades en el difícil ejercicio de su profesión.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren hoy 20 en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Eugenio Octavio Suarez, Guardia Civil que falleció prestando servicio en Cuba.

La familia ruega a sus amigos se dignen asistir a alguna de ellas.

Como habíamos anunciado, ayer tarde llegó a esta ciudad, de regreso de Pontevedra, nuestro querido amigo y compañero D. Maximino Rodríguez, que desde el número de mañana volverá a encargarse de la dirección de *EL ECO DE SANTIAGO*. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

En el día 18 se recaudaron por el impuesto de consumos y arbitrios municipales, 1.036'25 pesetas.

En el día de hoy le serán administrados los Santos Sacramentos a la señora madre de nuestro querido compañero de redacción D. Victoriano Paz Figueroa.

De todas veras deseamos el alivio de la enferma, haciendo votos por su completo restablecimiento.

Nuestro estimado colega local *El Pensamiento Gallego*, copia en su número de ayer algunos de los párrafos de nuestro artículo *El juego en Santiago*, y nos ofrece su valiosa cooperación en el asunto.

Dámosle por ello las más expresivas gracias.

Ha fallecido en el hospital militar de la Habana, el que fué primer teniente de los escuadrones de Caballería D. Enrique Viqueira, sobrino del ilustrado teólogo y canónigo que fué de esta S. I. C. Sr. Viqueira.

Durante la primera quincena del presente mes han entrado en el puerto de Carril los buques siguientes:

Día 7: Vapor español *Cabo San Martín*, procedente de Marsella, con carga general; vapor español *Moraín*, de Amberas con idem.—Día 9: Vapor español *Cabo San Vicente*, de Marsella, con carga general.—Día 10: Vapor español *Cariuja*, de Bilbao, con idem.—Día 11: Bergantin

goleta español *Minerva*, de Santa Eugenia, con cargamento de sal; bergantin francés *María*, de Cardiff, con carbón.—Día 13: Vapor español *Vizcaya*, de Sevilla, con carga general.—Día 14: Barca francesa *Maurice*, de Cardiff, con carbón, y vapor español *Ibaizabal*, de Bilbao, con cargamento general.

Por el señor alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de Santiago, hace saber, que según lo acordado por la Comisión provincial, el día 2 de Junio próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar, simultáneamente, ante esta alcaldía y dicha Corporación, la subasta del suministro de raciones a los presos del Correccional de esta ciudad, durante el año económico de 1896 a 1897 bajo los tipos y condiciones insertas en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 15 del actual, que se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento.

Encuétrase enfermo el comerciante de esta ciudad Sr. D. José Lemus Núñez.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro distinguido amigo el señor D. José V. Lorenzo ha entrado en un período de franca convalecencia.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el secretario de la Cámara de Comercio Sr. D. Manuel Casas.

El Sr. Casas funda su dimisión en que ya no pertenece al comercio por haber traspasado su establecimiento a los Hijos de D. José Casas.

La renuncia del Sr. Casas ha de ser muy sentida entre los individuos de la Junta directiva de la Cámara, en cuyo centro cuenta con generales simpatías.

La carencia absoluta de hielo en esta ciudad ha obligado a los dueños de los Cafés a pensar en establecer una fábrica que proporcione aquella sustancia necesaria para la elaboración de helados.

En vista de las dificultades que se oponían para la instalación de la fábrica en esta ciudad se traerá el hielo diariamente de Coruña y Pontevedra.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

Suma anterior 16.853'60 pesetas.

Suscripción del Seminario Conciliar.

El M. I. Sr. Rector, Dr. D. José María Labín figura ya en suscripción anterior con 700 pesetas.—Dr. D. Joaquín Carrero, vicepresidente, 100.—M. I. Sr. Dr. D. Valentín García Barros, catedrático de S. Teología (además de las 200 pesetas de la suscripción del Cabildo), 100.—M. I. Sr. Dr. don Severo Araújo, id. id. (en la misma forma), 100.—Dr. D. Emilio Macía Ares, id. id. 70.—Dr. D. José Lodeiros Balado, id. de Filosofía, 55.—Dr. D. Feliciano García Seáñez, id. id. 50.—Dr. D. Antonio Vicente Buela, id. id. 50.—Dr. D. Fernando Rodríguez Sabona, id. de Latin y Humanidades, 25.—Dr. D. José María Anido, id. id. 50.—Doctor D. Manuel Molinos, id. id. 50.—Doctor D. Valentín Villanueva Rivas idem idem, 25.—Dr. D. Benito Cordeira Lorenzo, director espiritual y Catedrático interino de S. Teología, 50.—Dr. D. Emilio Villalga Rodríguez, catedrático de Hebreo y Griego, 40.—D. Santiago Tafall Afad, id. de Canto llano, 50.—Dr. D. José Rodríguez Lapido, mayordomo, 50.—Dr. D. Benito Rey Ares, profesor auxiliar, 25.

Más cantidades recaudadas por la Comisión Ejecutiva.

Sres. don José Carlos Vilas, 100.—Antonio G. Vázquez Queipo, 100.—Rafael Tafall, beneficiado, 75.—Cristina Bartolomé é hijos, 100.—Manuel Moreno, 200.—Manuel Valenciano, 100.—Ramón Lojo Casal, 100.—Ventura Villar (además de la suscripción de la Cámara de Comercio), 25.—Antonio Cimadevila, 25.—Ramón Varela de la iglesia, 25.

Total, pesetas, 18.713'60.

Notas militares.

Por Real orden de 16 del actual, ha sido nombrado ayudante de Campo del general jefe de la primera brigada de la primera división del 7.º Cuerpo de Ejército don Rafael Ibáñez Aldacoa, el capitán de Caballería don Miguel Valdés y Maristany.

Destinados a los cuerpos del arma de Caballería é instituto de la Guardia civil los potros de cuatro años que de salida existen en el actual en los establecimientos de Remonta y debiendo procederse a la entrega, por grupos, en la ciudad de Córdoba, se halla incluido en el tercer grupo el regimiento Cazadores de Galicia, de guarnición en la Coruña, el cual recibirá los que le están detallados, el día 7 del próximo Junio; debiendo hallarse en Córdoba la partida receptora con dos días de anticipación al en que debe de hacerse cargo del contingente designado a su cuerpo.

De los soldados regresados de Cuba por enfermos y que desembarcaron en la Península los días 27 de Abril último y 7 del actual, han sido destinados, al regimiento de Zamora núm. 8, Joaquín González Rivera, del ayuntamiento de Chas (Orense), José Bouza Lamela, del de Orense, Enrique Seijo Alverich del de la Coruña y Tomás González Mosquera, del de Barbanes (Orense); al regimiento de Murcia número 27, Leonardo Losa Sanchez del ayuntamiento de Orense, Ramón Fernández Consta, del de Pontevedra y Francisco Real Neira del de Vigo (Pontevedra). Al regimiento de Luzón, Manuel Fernández Incógnito, del ayuntamiento de Bousi

(Orense), Basilio Martín Burgos del de Avila y Juan Fernández Rodríguez, del de La Rúa (Orense). Dichos individuos pueden disfrutar cuatro meses de licencia, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 27 de Febrero último.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Marqués de Casa-Pardiñas, y con asistencia del número indispensable para celebrar sesión legalmente se verificó la que, sin duda alguna ha sido la más animada del ejercicio actual. Leída el acta de la anterior fué aprobada: pasaron sin discusión varias cuentas referentes a Consumos y Beneficencia, se nombró personal de Secretaria, y entre otros asuntos de escasa importancia se puso en conocimiento de la corporación el resultado de varias subastas.

Acompañado de luminoso informe y suscripto por la celosa comisión de Beneficencia, se leyó y puso a discusión el nuevo reglamento de la banda municipal, de cuyo articulado no nos fué posible enterarnos y lo mismo debió sucederle al señor Vassallo porque propuso en seguida, para poder examinarlo, que quedase sobre la mesa hasta la próxima sesión. El señor don Casimiro Torre defende el dictamen, manifestando que en la redacción de dicho reglamento han colaborado personas de respetabilidad y competencia, cuyos nombres no podía revelar y que en último término asumía las responsabilidades que pudieran surgir.

Cruzáronse frases más ó menos apasionadas y por último se aprobó el reglamento.

Eran ya las 10 de la noche. Reanudada la discusión pendiente del voto particular del señor Villar impugnando el dictamen de la comisión por lo que respecta a la obra que se pretende hacer en la casa número 16 de la Rúa Nueva.

Merece la pena en obsequio a nuestros lectores reproducirlo a continuación: «El que suscribe, desintendiéndose de sus dignísimos compañeros de Comisión en el dictamen acordado para autorizar el rasgado de tres luces en la planta baja de la casa número 16 de la calle de la Rúa Nueva, presenta voto particular que ruega a la comisión acepte,

Acordado en principio que se refieren los soporales de todo el lado de la calle en que se halla la mencionada finca, considerando el que suscribe, que no debe autorizarse obra alguna que tienda a perpetuar la línea avanzada actual; dándose la coincidencia que, precisamente, en ese sitio es donde resulta más estrecha la vía pública. Además de esta razón hace notar que lo que hoy se propone es abrir tres luces en la planta baja mencionada teniendo cinco en cada uno de los pisos superiores y siendo, cinco también, los arcos de los soporales.

Para que la irregularidad sea mayor preténdease también que la puerta del Centro no corresponda al arco de su frente dejando así los dos machones de sus lados desiguales. Cree, por tanto, el que dice, que si esto se autoriza tendremos que renunciar para siempre a ver regularizada la calle y que el criterio que domina en el informe no está en relación con el seguido en casos análogos y recientes.—Palacio consistorial Abril 27 1896.

Concluida la lectura pidieron la palabra simultáneamente los señores Villar y Vassallo.

El primero que ya en la sesión anterior había defendido añadió, que los soporales cuya supresión pedía, formando el grupo de los más estrechos que existen en la Rúa Nueva y en la Rúa del Villar y que son los únicos por donde no pueden pasar dos personas a la par.

Llamó la atención sobre la falta de consecuencia que resultaba entre lo negado hace pocas semanas y lo que pretende aprobar ahora; entonces no se autorizó al propietario de una casa de la calle del Cardenal Payá para reformar dos luces en la planta baja, porque no resultaban centradas con las superiores y ahora siendo la irregularidad mayor quiere concederse lo que ayer se negó.

Rechazó el cargo que en la sesión anterior se le dirigió de que pretendía privar de luz y aire a la finca, exponiendo que su pensamiento respondía a todo lo contrario puesto que lo que él pedía era que se ancheara la calle y suprimir el soportal.

Al argumento de que el Municipio no podía, por falta de recursos proceder a la expropiación, objeto que eso era una sutileza, porque la cantidad necesaria para derribarla no influye sensiblemente en el corto presupuesto de las obras que se apuntan y que no puede equipararse al coste del ensanche de la Calderería, de la Rúa del Villar y de la calle de Bautizados.

El señor Villar no quiso hacer notar el contraste que resulta entre esta economía y el acuerdo tomado en esta misma sesión elevando a 18.000 pesetas anuales para la banda municipal y al tiempo mismo en que se está levantando un kiosco cuyo coste importará 20.000.

Sin que le conste ni pueda afirmar dijo también que presente que obtenida la concesión que hoy se solicita, se pedirá luego el rasgado de las luces antepedechadas, según suelen hacer los propietarios que no quieren perder la línea avanzada resultando de este modo que las fincas se renuevan burlando la aspiración del pueblo.

Terminó diciendo que aunque estos días había hablado con muchísimas personas de la localidad ni una sola dejó de condenar la continuación de los soporales.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Se encargó de defender el dictamen el Sr. Fernández Pereiro, presidente de la Comisión. Invocó una Real orden de 1878, según la cual puede hacerse la obra que se solicita; manifestó también que el caso citado de la calle del Cardenal Payá, no tenía analogía y concluyó repitiendo que se carecía de recursos para la expropiación.

Usó de la palabra el Sr. Vassallo, é invocó en apoyo de su tesis la misma Real orden que el Sr. Fernández Pereiro, por que según el artículo 8.º de la misma, que previene, que al solicitar la obra, de que se trata, necesita presentar el propietario los planos correspondientes y como esto no se hizo, no cabe dudar que se está fuera de la ley.

Rectifica el Sr. Fernández Pereiro y manifiesta, que eso no hace falta y el Sr. Presidente, considerando suficientemente discutido el asunto, abrió la votación, que dió el resultado siguiente: Que no se permitiese la obra, los Sres. Villar y Luengo, que se permitiese, los demás señores asistentes, á excepción del Sr. Vassallo que reservó su voto.

Tal es la relación exacta de lo ocurrido en la sesión del lunes. Razones de delicadeza nos prohiben hacer comentarios. Somos, pues, meros cronistas.

El público los hará con más libertad.

En el Teatro.

No podemos hacer una reseña de la magnífica obra puesta ayer en escena porque no contamos con espacio, pero casi no es preciso porque nos veríamos en un apuro si quisiéramos señalar los números mas hermosos de la preciosa partitura de «Mujer y Reina». Todos son inspiradísimos y en todos brilla esa orquestación maravillosa y genial del maestro Chapi.

Las decoraciones estrenadas son muy lindas, sobre todo la que representa el parque de Oly Rood.

Los artistas muy bien, especialmente la señora Naya y el señor Hueso.

Se repitió la serenata del tercer acto, número precioso que cantó muy bien el señor Moro y en que el coro brilló á gran altura; por cierto que nos gustaron mucho los tenores.

Bien la orquesta á pesar de las dificultades de la obra. Con algunos ensayos más no dejaría que desear.

Nos extrañó mucho que «Mujer y Reina» no fuese más aplaudida. Creemos que debe hacerse más veces. Ya gustará á todos. ¡Vaya si gustará!

Hoy «Los Diamantes de la Corona.»

A los Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores, puede servirle, á vuelta de correo, los impresos que precisen, esta imprenta.

Registro Civil.

Movimiento de la población ocurrido en el día de ayer.

Nacimientos.—Varones legítimos 5; ilegítimos 0. Hembras legítimas 2; ilegítimas 0.

Defunciones.—Adelaida Núñez Castro, de 37 años, casada.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Bernardino de Sena, abogado contra flujos de sangre y San Anastasio.

Idem del día de mañana.—S. Victorio, Santa María del Socorro, San Secundino y San Sinesio.

Salé el sol á las 4:38. Pónese á las 7:14. Sale la luna á las 11:50. Pónese á las 12:45.

Efemérides.—20 de Mayo de 1506.—Muerre Cristóbal Colón, descubridor de América.

LO QUE PASA

Se prepara una combinación de mandos militares que alcanzará las regiones de Galicia y Aragón y la Capitanía general de las Canarias; por virtud de ella el general Moltú pasa á Valencia y el general Macías viene á mandar el 7.º Cuerpo de Ejército.

Las Cámaras continúan en los trabajos propios de su constitución imprimiendo gran actividad á los dictámenes de las comisiones de actas. Nuestras afirmaciones del domingo, respecto á propósitos del gobierno y minorías se han confirmado; la mayoría de la comisión intentó la aprobación de las de Cuba y el señor Gamazo, al frente de la minoría liberal se opuso á ella dando lugar á que el Congreso presentase el aspecto de los de grandes solemnidades políticas que dió por resultado.

Que no pasaren las actas de Cuba. Impresionar á los Diputados noveles y. Que los señores Sagasta y Cánovas, viesen claro.

También se aprobó el dictamen de la comisión favorable al exconcejal del Ayuntamiento de Madrid señor Galvez Holguin, por el distrito de Castuera; transigió la minoría por abrigar la fundada esperanza de que no será proclamado diputado dicho señor por ser su acta una de las más graves.

Nuestros valores tienden de alza en las bolsas de París y Londres; adviértese gran firmeza en el exterior, cerrando á 63:50 en ambas lonjas. Para justificar el alza se arguye: que pronto se presentará un proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles y que se interesará á los capitales extranjeros en el arriendo de los tabacos.

En nuestro editorial del domingo manifestábamos la poca eficacia positiva del lenguaje favorable á España de la prensa Europea. Hoy nuestro estimado colega *La Epoca* en un notable artículo sobre la conducta de los EE. UU. habla también de la *simpatía efectiva* de los gobiernos extranjeros, demostrando así, que no es con palabras, como se demuestra el interés que les inspiramos.

Circulan fundados rumores de haber aparecido el cólera en Marsella; se dice que un buque procedente de Alejandria importó la asoladora enfermedad. Las autoridades francesas niegan terminantemente el hecho y observan un rigor extremado á fin de evitar que pueda confirmarse tan triste noticia.

Aún no se ha leído el dictamen de la comisión referente al acta del señor García Prieto, diputado por esta circunscripción, no obstante estar aquella limpia; obedece la demora á que aparecen elejidos dos diputados por el distrito de Santa Marta de Ortigueira y haber estimado la comisión que los datos aportados por el señor Fernández Latorre pueden afectar por igual á todas las actas de la provincia.

No olviden los lectores de *EL ECO* el acta de Ortigueiras ha de dar lugar á sucesos de gran resonancia.

Se temía ayer en Madrid que en Barcelona habian surgido graves desórdenes.

La cuestión del *descanso dominical* vuelve á estar sobre el tapete, gracias á un artículo de *El País* periódico de Madrid. Lo cierto es que en este asunto España está siendo una excepción, no obstante la provechosa reacción religiosa que afortunadamente se ha operado.

Entre los medios que se ha propuesto para que se realice, destacan las insistentes alusiones que se hacen al Sr. Obispo de Madrid para que convoque á una reunión á industriales y comerciantes que resuelva de una vez esta cuestión, que tanto nos conviene, no solo en su aspecto religioso si que también en el político é higiénico.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Cotización de la Bolsa.

Madrid 19 (5:50 t.)	
Interior.	62'75
Exterior.	74'70
Amortizable.	76'70
Cubas viejas.	86'75
Idem nuevas.	73'15
Tabacalera.	167'25
Banco de España.	373'25
París (cheques).	18'70
Londres (id.).	29'84

No hay nada de lo dicho.

Madrid 16 (6 t.)—Carecen en absoluto de fundamento los rumores propagados respecto á que el representante de los Estados Unidos en Madrid, mister Taylor, regresó á su país. El origen de estos rumores está basado en el viaje

que va á emprender á New York la familia del referido diplomático; pero consta en los círculos bien informados que su marcha tiene por objeto asuntos puramente particulares.

La guerra en Cuba.—Pérdidas de los insurrectos.—Actitud de los tabaqueros.—En honor de Weyler.

Madrid 19 (6 t.)—Recibimos noticias interesantísimas de la campaña de Cuba. Encuentros sostenidos ayer por nuestras tropas con los insurrectos, han sido altamente favorables á nuestras armas; el enemigo dejó en el campo 78 muertos vistos y un considerable número de heridos.

Reina en la Habana gran entusiasmo con motivo de los últimos bandos del general Weyler referentes á la prohibición de exportar tabaco en rama. Trabájase con gran interés porque se haga una excepción en favor de los tabaqueros españoles que han permanecido leales á la causa de España, y que se dedican á la explotación de dicha industria en Tampa.

En la Habana se prepara una importante manifestación de simpatía hacia el gobernador general de Cuba, por su acertada disposición.

Continúa la discusión de actas.—Debates sobre las de Cuba.—Animación.

Madrid 16 (6:15 t.)—La discusión de las actas de Cuba absorben por completo las tareas de la comisión correspondiente, dando lugar á apasionados y largos debates. Las minorías protestan de los propósitos de la mayoría, no consiguiéndose entrar en el orden del día.

Hay mucha animación en el Congreso con tal motivo.

Los rebeldes en la Trocha.—Situación de Maceo.

Madrid 19 (6:25 t.)—Anoche numerosas partidas insurrectas atacaron la trocha de Mariel-Artemisa, intentando atravesarla siendo rechazados por nuestras tropas y obligado á fortificarse en el interior de la provincia de Pinar del Río.

El cabecilla Maceo, con el grueso de sus fuerzas se halla concentrado en Pozas.

Máximo Gómez y Maceo.—Combinación en proyecto.

Madrid 19 (6:30 n.)—Ampliando el telegrama anterior comunicamos á *EL ECO* que el generalísimo y Maceo tenía concertado un plan con objeto de atacar la trocha de Mariel-Artemisa para lo cual el cabecilla mulato se fortificó en Pozas.

Se espera sean desalojados de sus posiciones desbaratando así el plan convenido.

Prórroga de créditos hipotecarios.—La Asamblea agrícola.—Actividad en los trabajos.

Madrid 19 (8:45 n.)—Se ha firmado un Real decreto concediendo una prórroga hasta 30 de Abril próximo para todos los créditos hipotecarios de Cuba. La asamblea de agricultores inaugurada ayer continúa con gran actividad sus trabajos.

En el Congreso.—Los votos particulares.—En el Senado.—Aprobación de actas.

Madrid 19 (9 n.)—En la sesión celebrada hoy en el Congreso, este tomó el acuerdo de que el dictamen sobre los votos particulares presentados en la discusión de las actas, queden sobre la mesa durante veinticuatro horas.

La sesión del Senado continuó sin incidente alguno notable, habiéndose aprobado las actas discutidas.

Noticias de la guerra.—Ataque de los insurrectos.—Su derrota.

Madrid 19 (9:30 n.)—Noticias acabadas de recibir de la Habana dan cuenta de que una numerosa partida de insurrectos atacó el poblado Cascajal en la provincia de Matanzas.

La guarnición que defendía el poblado, defendióse heroicamente del ataque, y después de algunas horas de fuego consiguió dispersar al enemigo que huyó perseguido por nuestras tropas.

Detalles de la noticia anterior.—Bajas sufridas en dicha acción.

Madrid 19 (11:15 n.)—Otro cablegrama recibido, da detalles sobre la acción cuya noticia comunicué en mi despacho anterior.

El destacamento del poblado de Cascajal, se batió con un número muy superior de enemigos, habiendo verdaderos actos de heroísmo individual.

Los insurrectos han tenido en el ataque bajas enormes, entre muertos y heridos. Por nuestra parte hemos sufrido seis bajas.

En el Tribunal Supremo de Washington.—Vista de una causa filibustera.—Petición del Fiscal.

Madrid 16 (11:50 n.)—Se ha celebrado en el tribunal Supremo de Washington la causa formada á los expedicionarios del vapor filibustero «Morsa».

El fiscal en su discurso pidió la confirmación de la sentencia dictada por el tribunal inferior.

También pidió que á todo trance se tratase de impedir por las autoridades las frecuentes expediciones filibusteras.

En breve se publicará la sentencia que dicte este alto Tribunal de justicia.

Más noticias de Cuba.—Otro ataque de los insurrectos.—Derrota de los mismos.

Madrid 20 (12:15 m.)—Nuevas noticias de la Habana, dan cuenta de un nuevo ataque de los rebeldes.

La noche pasada, una gruesa partida de insurrectos atacó á Artemisa siendo rechazada enérgica mente por las tropas leales haciéndole muchas bajas entre muertos y heridos.

Desconócense las pérdidas tenidas por nuestra parte.

Maceo y Máximo Gómez.—Fortificación del primero.—Combinaciones de ambos.

Madrid 20 (12:30 m.)—Noticias particulares del teatro de la guerra participan que el cabecilla mulato Antonio Maceo consiguió fortificarse en Pozas.

Añaden que dicho jefe rebelde está en combinación con las fuerzas de Máximo Gómez para atacar la trocha romper la línea de Mariel.

Se han dado las oportunas órdenes, conocido el plan de estos dos cabecillas, á fin de que no puedan conseguir su intento.

FABRA

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Se arrienda ó se vende la casa número 3 de la Via-Sacra. Darán razón en el estudio del Notario don Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín número 5. 10-a-1

AVISO

Se compran alcances y abonaré de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

CAJISTAS

Serán admitidos en la imprenta de este periódico donde recibirán jornal proporcionado á su conocimiento en el ramo.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Drogerías de esta localidad. 26 a-7

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 6 de la calle de Fuente de San Antonio. En la Algalia de Arriba dará razón don Pedro de Viña. 23-7



Los hijos Don Miguel y Don Joaquín; hijas políticas Doña Concepción Varela Domínguez y Doña Celestina de Orense Artime, nietos, primos, y demás parientes de

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN GARCIA PORTO

VIUDA DE MARTÍNEZ

Q. E. G. E.

Dan gracias á todas las personas que se han dignado encomendarla á Dios y asistir á los funerales y conducción del cadaver.

Santiago 20 de Mayo de 1896

EL BUEN GUSTO SOMBREROS PARA SEÑORA MODELOS ORIGINALES DE PARÍS LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

LA GLORIA ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTÁN Y COMPAÑIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º
SANTIAGO

8-12

GRAN BAZAR DE VILLAR RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Nece- seres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8-12

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no ser á causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

LA DULCE ALIANZA CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

2-12

DROGUERIA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

Relojeria Optica Electricidad é Instrumentos
de Medicina y Cirujía

V. VARELA, -RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.

En una hora se empaonan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos.

Dispuesto á realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas á mitad de precio.

10-12

SASTRERIA de Evaristo Barcia

29, RUA NUEVA, 29

AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME

SANTIAGO

quidad y esmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas ta-
ares.—(Cerrado los dias festivos).

15-12

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL 15-12

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas,
carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Condé de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

14-12

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacio- nales y extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarabados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, té, yimagre etc., etc.
Pidase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-

PIDASE

GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los me- jores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes, anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue á beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez «El Paraíso» Ultramarinos, Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 27 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Loren- zo Malvares y en Carballo, Don Manuel Bermúdez hermanos.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado in- geniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

12-11

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Calderería, 17-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras gran des, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4-9



JOSE PEDRÓS

BAYONA

Y COMPANIA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

13-12

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas.

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para ve- rano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última no- vedad, lanas, cortes de vestidos de fantasía, piqué, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

CALDERERIA 54 Y 56

3-12



INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una repu- tación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más teraces.

Depósito en París.

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.